

---

## POSIBLES DUDAS PROCESO ADMISIÓN BACHILLERATO 2015-16

### 1- Si escojo una modalidad de Bachillerato y luego quiero cursar la otra, ¿qué hago?

-Si todavía estamos dentro del plazo de solicitudes, hay que hacer una nueva, que anula la anterior, con la modalidad de Bachillerato que queramos.

-Si el plazo de solicitudes ha terminado, acudir a la Secretaría del Centro para tramitarlo desde aquí a los Servicios Periféricos de Educación, Cultura y Deportes.

### 2- ¿Cómo sé que la solicitud está bien tramitada?

La solicitud está bien tramitada cuando en la esquina superior derecha aparece el número de registro.

### 3- ¿Quién debe hacer la solicitud?

-El alumno si es mayor de edad.

-Uno de los tutores si el alumno es menor de edad

### 4- ¿Puedo cumplimentar la solicitud a mi nombre con la clave de mi hijo?

-No, la solicitud debe hacerse con la clave personal de la persona que la haga.

### 5- Intento repetidas veces hacer la solicitud, el programa va muy lento, me echa, o se bloquea, ¿qué hago?

Paciencia, es posible que haya que hacer muchos intentos, porque todos queremos hacer la solicitud al mismo tiempo. Suele funcionar el intentarlo por la noche o a primeras horas de la mañana y no dejarlo para los últimos días.

### 6- La contraseña no me funciona (no me deja entrar en el programa).

Si metemos mal 3 veces el usuario o la contraseña, la bloqueamos.

Solución: acudir a la Secretaría del Centro para que nos proporcionen una nueva (que anula la anterior).

**7- ¿Tienen que firmar los dos tutores la solicitud con su clave de Papas?**

-No, para Bachillerato es suficiente con la firma digital de uno de los tutores.

**8- ¿Tengo que aportar documentación en papel en el Centro?**

-No, si registro la solicitud y la he firmado digitalmente no tengo que aportar copia en el Centro.

-Si marco la casilla autorizando a que comprueben mis datos, tampoco tengo que aportar documentos que acrediten lo que he puesto en la solicitud.

**9- Si no solicito plaza en este Centro y no me la dan en los que he pedido, o cambio de opinión y pasado el plazo de solicitudes quiero cursar Bachillerato en este Centro, ¿sigo teniendo aquí plaza reservada?**

-No, al solicitar otro Centro, perdemos el derecho preferente de admisión en éste y tendríamos que solicitar plaza como si fuera un alumno nuevo.

**10- ¿Hay que marcar la casilla para autorizar al Secretario del Centro a registrar la solicitud?**

-No, si firma y registra el tutor la solicitud con la clave del Papas.

-Sí, si dejamos la solicitud en modo borrador para imprimirla, firmarla a mano y traerla al Centro para registrarla.